

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					6				
1.2	Período del informe	Del	01	07	2026	Al	31	07	2026	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0033-2026		Fecha	22	01	2026	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS Y MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD.									
1.5	Nombre del contratista WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ									
1.6	Cédula o NIT C.C. N° 6.770.835					1.7	Correo electrónico william.salamancar@gmail.com			
1.8	Dirección TV 19 A 95 – 19 AP 702					1.9	Teléfono 3222728553			
1.10	Fecha de Inicio			23	01	2026				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato <i>(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")</i>									
	Acta de Inicio			X		Registro Presupuestal			X	
	Aprobación Garantía			X		Suscripción del Contrato			X	
1.12	Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>		Aplica	No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i> Dario Emilio Alfaro Riveros										
2.2	Dependencia Dirección de Protección y Asistencia					2.3	Número de Extensión o teléfono 5702000 EXT: 11391				
2.4	Correo electrónico dario.alfaro@fiscalia.gov.co										
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i> N/A										
2.6	Dependencia N/A					2.7	Número de Extensión o teléfono N/A				
2.8	Correo electrónico N/A										

3.	RESUMEN FINANCIERO									
3.1	Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de \$ 107.628.474 Pesos M/CTE									
3.2	Vigencias futuras		SI			NO	X			
Cuadro 1 - Vigencias Futuras										
AÑO		NUMERO				VALOR				
N/A		N/A				\$				
		TOTAL				\$				
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>										

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 5

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal					
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal						
No. De CDP				Fecha de expedición de CDP		
N°9926				15/01/2026		
(Agregar tantas filas como se requieran)						
3.4	Número y fecha de registro presupuestal					
Cuadro 3 – Registro Presupuestal						
No. De Registro Presupuestal				Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
N°86926				22	01	2026
(Agregar tantas filas como se requieran)						
3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha	
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso de que aplique)					
Cuadro 4. Resumen Histórico						
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA		VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
28/02/2026	\$ 107.628474	\$ 0		\$ 17.938.079	\$ 89.690.395	
31/03/2026	\$ 107.628474	\$ 17.938.079		\$ 17.938.079	\$ 71.752.316	
30/04/2026	\$ 107.628474	\$ 35.876.158		\$ 17.938.079	\$ 53.814.237	
31/05/2026	\$ 107.628474	\$ 53.814.237		\$ 17.938.079	\$ 35.876.158	
30/06/2026	\$ 107.628474	\$ 71.752.316		\$ 17.938.079	\$ 17.938.079	
31/07/2026	\$ 107.628474	\$ 89.690.395		\$ 17.938.079	\$ 0	
(Agregar tantas filas como se requieran)						
3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales					
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	OTROS ASPECTOS
4.1	Acta de liquidación:
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).	
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha
	100 %
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100	
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)
	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100	
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)
Cuadro 5 – Persona Natural	
Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
PENSIÓN Y SALUD	PLANILLA N°9507761859 PAGO N°468732061 del 10/07/2026

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 5

(Si no aplica colocar N/A)				
4.5	Persona jurídica			
	Fecha de Certificación	Fecha	D	M
	N/A		N/A	N/A
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):			
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato. De conformidad a las condiciones pactadas por las partes, en el contrato de prestación de servicios profesionales identificado FGN-NC-0033-2026, el contratista cumplió con las siguientes obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas; El contratista dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2026, realizó el diagnóstico integral del estado del arte en materia de seguridad física de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, mediante informe escrito en el mes de julio del 2026, dentro del cual, identificó una descripción del inmueble, su ubicación, vías principales de acceso, antecedentes del delincuenciales e incidentes de seguridad, un análisis del contexto, factores de violencia, cifras de criminalidad, barreras físicas del inmueble, controles de acceso y medios técnicos de seguridad de la sede, puntos de apoyo, seguridad de la información, planes de emergencia y evacuación implementados por la Entidad, matriz de riesgos, identificación de riesgos encontrados y recomendaciones de seguridad. De la información recolectada, identificó, describió y documento las vulnerabilidades, brechas, amenazas y riesgos asociados a la seguridad física de las sedes priorizadas por la Fiscalía General de la Nación, considerando los factores humanos, materiales, tecnológicos y procedimentales que afectan la seguridad institucional. Así mismo, entregó todos los documentos de carácter administrativo que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las de carácter financiero como la cuenta de cobro y pago de parafiscales, cumpliendo enteramente con todas las condiciones jurídicas del contrato.				
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato.	

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 5

Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X	Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado.	
Los bienes fueron ingresados al almacén			X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X	El contratista cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X	El contratista cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos:

- Documento (Informe Evaluación de Seguridad) en virtud del recibo del servicio prestado.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos		SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:		Informe Evaluación de Seguridad Física Bunker – Bogotá - Cundinamarca, 10 julio de 2026 (22 folios).			
5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos, entregando la información recolectada, donde identificó, describió y documentó las vulnerabilidades, brechas, amenazas y riesgos asociados a la seguridad física de la sede de la Fiscalía General de la Nación, considerando los factores humanos, materiales, tecnológicos y procedimentales que afectan la seguridad institucional. Así mismo, entregó todos los documentos de carácter administrativo que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las de carácter financiero como la cuenta de cobro y pago de parafiscales, cumpliendo enteramente con todas las condiciones jurídicas del contrato.

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 5

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS						
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato.							
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: <i>(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)</i>						
Malo	☐	Regular	☐	Bueno	☐	N/A	☒
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
N/A							
OBSERVACIONES <i>(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)</i>							
N/A							

FIRMA RESPONSABLES					
 _____ Supervisor					
Nombre			Cedula		
DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS			N° 2.986.451		
Ciudad	fecha				
Bogotá D.C	04	08	2026		

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS		04/08/2026

	PROCESO MEJORA CONTINUA	Código: FGN-SP01-F-06
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA			
Ciudad	Bogotá D. C.	Fecha	2026 08 04
Lugar	Avenida Calle 24 N° 52-01		
Hora inicio	15:00 horas	Hora fin	15:15 horas
Tema de la reunión	Control de ejecución Contractual Mes de julio del 2026 - Contrato FGN-NC-0033 de 2026		
Dependencia que convoca	Unidad de Seguridad – Dirección de Protección y Asistencia		
Secretario	John Fredy Sánchez Vargas		
IMPORTANTE 1. Diligencia digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*. 2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada. 3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.			

ASISTENTES**				
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Dario Emilio Alfaro Riveros	Supervisor del contrato	Unidad de Seguridad.	dario.alfaro@fiscalia.gov.co
2	John Fredy Sánchez	Técnico Investigador II.	Unidad de Seguridad.	john.sanchez@fiscalia.gov.co
3	William René Salamanca	Contratista	N/A	William.salamanca@gmail.com
4	John Fredy Salamanca	Contratista	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación de los asistentes
2	Reporte y justificación de cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del Contratista, para el mes de julio de 2026.
3	Verificación cumplimiento de obligaciones por parte del Apoyo Técnico del Contrato.
4	Compromisos de las partes.
5	Cierre.

DESARROLLO
1- Presentación de los asistentes: Se le da la palabra a cada uno de los asistentes para que se presenten y manifiesten su consentimiento de grabación de la reunión. (<i>Como evidencia de lo anterior se cuenta con grabación del audio sobre lo mencionado</i>). 2- Reporte y justificación de cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del Contratista, para el mes de julio de 2026. De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato. De conformidad a las condiciones pactadas por las partes, en el contrato de prestación de servicios profesionales identificado FGN-NC-0033-2026, el contratista cumplió con las siguientes obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas; El contratista dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2026, realizó el diagnóstico integral del estado del arte en materia de seguridad física de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, mediante informe escrito de fecha julio del 2026, dentro del cual, identificó una descripción del inmueble, su ubicación, vías principales de acceso, antecedentes del delincuenciales e incidentes de seguridad, un análisis del contexto, factores de violencia, cifras de criminalidad, barreras físicas del inmueble, controles de acceso y medios técnicos de seguridad de la sede, puntos de apoyo, seguridad de la información, planes de emergencia y evacuación implementados por la Entidad, matriz de riesgos, identificación de riesgos encontrados y recomendaciones de seguridad. De la información recolectada, identificó, describió y documento las vulnerabilidades, brechas, amenazas y riesgos asociados a la seguridad física de las sedes priorizadas por la Fiscalía

DESARROLLO

General de la Nación, considerando los factores humanos, materiales, tecnológicos y procedimentales que afectan la seguridad institucional.

Así mismo, entrego todos los documentos de carácter administrativo que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las de carácter financiero como la cuenta de cobro y pago de parafiscales, cumpliendo enteramente con toda las condiciones jurídicas del contrato. *(Como evidencia de lo anterior se cuenta con copia de lo mencionado).*

3- Verificación cumplimiento de obligaciones por parte del Supervisor del Contrato.

El Doctor **DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS** en su calidad de apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios **FGN-NC-0033 DE 2026**, y de conformidad a las obligaciones técnicas y contractuales suscritas, verificados los documentos allegados por parte del contratista, puede determinar que para el mes de julio de 2026 se cumplió con los parámetros contractuales pactados. *(Como evidencia de lo anterior se cuenta con copia del informe mencionado).*

4- Compromisos de las partes: El Contratista acepta los siguientes compromisos;

- El Contratista, se compromete a radicar dentro de los primeros días del mes la cuenta de cobro, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al cronograma de radicación de pagos vigencia 2026 ante la Subdirección Financiera.

Recomendaciones:

- 5- Cierre:** Una vez terminados los temas enunciados en la Orden del Día, se da por terminada la reunión siendo las 15:15 horas.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Los enunciados en el desarrollo de la reunión	Contratista	De acuerdo a cada compromiso

Bogotá, D.C., 10 de julio de 2026

Doctor

DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS

Supervisor del Contrato

Dirección de Protección y Asistencia

Fiscalía General de la Nación

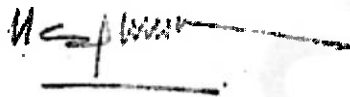
Ciudad.

Asunto: Evaluación de Seguridad Física-Bunker sede Bogotá

Cordial Saludo,

En atención al cumplimiento del contrato número **FGN-NC-0033-2026**, me permito enviar el documento correspondiente a la Inspección y Evaluación de Seguridad Física realizada en el Búnker de la Fiscalía, sede principal en la ciudad de Bogotá. Dicho documento incluye, entre sus principales aspectos, la matriz de identificación de riesgos y las recomendaciones de seguridad más importantes que sugiero implementar.

Cordialmente,



General ® **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMIREZ**
C.C. 6770935

Anexo: Documento en 16 folios

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

BUNKER SEDE BOGOTÁ



BOGOTÁ D.C.- Julio 2026

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

CONTENIDO

1.	Conceptos y definiciones
2.	Descripción del Inmueble
3.	Ubicación
4.	Vías principales de Acceso
5.	Antecedentes.....
6.	Análisis de Contexto
7.	Cifras de Criminalidad.....
8.	Barreras Físicas.....
9.	Control de Acceso.....
10.	Medios Técnicos de Seguridad.....
11.	Puntos de Apoyo.....
12.	Seguridad de la Información.....
13.	Planes de Emergencia y Evacuación
14.	Matriz de Riesgos.....
15.	Identificación de los Riesgos.....
16.	Recomendaciones de Seguridad.....

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

JEFE O ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD: Persona que es responsable de la supervisión y aplicación de las políticas de seguridad de una Entidad u Organización.

AMENAZA: Factor externo que puede generar un potencial daño o incidente o no deseado a un sistema o a una organización.

AMENAZA INTERNA: Intención de daño que proviene de una persona dentro de una organización (empleado, contratista, socio) con acceso autorizado, que abusa de ese acceso para dañar la información, sistemas o reputación de la empresa, ya sea de forma maliciosa (robo, sabotaje) o por negligencia (error humano).

ANÁLISIS DEL RIESGO: Proceso que permite comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel del mismo.

ATAQUE: Acción de destruir, exponer, alterar, inhabilitar, dañar, acceder sin autorización o hacer un uso no autorizado de un activo.

CONTROL DE ACCESO: Procedimiento y mecanismos para asegurar que no acceda o ingrese a una instalación o a los activos.

CRITICIDAD: Término que se emplea para referirse a las consecuencias graves derivadas de la exposición, violación de protocolos o comportamiento incorrecto.

EMERGENCIA: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso de identificación y análisis del riesgo para determinar si el nivel e impacto.

GESTIÓN DE CRISIS: El Proceso responsable para gestionar las implicaciones más amplias de Continuidad de Negocio. Un equipo de Gestión de Crisis es responsable de temas Estratégicos tales como gestión de medios y confianza de accionistas, y decide cuándo invocar los Planes de Continuidad de Negocio

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Proceso que comprende la búsqueda, el reconocimiento y la descripción de los riesgos, la identificación del riesgo implica conocer las fuentes, los sucesos, sus causas y sus consecuencias potenciales.

MATRIZ DE RIESGOS: Herramienta que permite analizar, evaluar, ponderar y tratar los riesgos conjuntamente de tal manera que se indique el nivel e importancia relativa, así como el impacto en caso de materializarse alguno.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

NIVEL DE RIESGO: Magnitud de un riesgo o combinación de riesgos, expresados en términos de la combinación de las consecuencias y de su probabilidad

ACCESO NO AUTORIZADO: Violación de un sistema de seguridad, lo que permite acceder a los recursos que se suponen están protegidos.

POLÍTICA DE SEGURIDAD: Conjunto de directrices plasmadas en documento escrito, que rigen la forma en que una organización gestiona y protege la información y los servicios que considera críticos.

RIESGO: Posibilidad de ocurrencia y materialización de un evento o peligro.

SEGURIDAD FÍSICA: Conjunto de medidas y estrategias que buscan proteger los activos contra amenazas intencionadas o accidentales.

SEGURIDAD OPERACIONAL: Proceso proactivo y sistemático para prevenir accidentes e incidentes derivados de las actividades, identificando, evaluando y mitigando riesgos inherentes al funcionamiento de sistemas, procesos, personal o equipos.

VULNERABILIDAD: Falencias, deficiencias, debilidades y grado de susceptibilidad al daño, que puede ser aprovechada por un actor generador de riesgo.

Triángulo del delito



Ecuación del Riesgo

$$\frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidades Institucionales (internas) - Capacidades Sociales (externas)}}$$

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de 5 pisos y 13.066 metros cuadrados incluyendo el área del sótano, construido en estructura de hormigón, cuenta con 5 bloques o torres principales en un solo complejo Bloques (C,F,H,L,T) que incluyen Unidades delegadas, Unidades especiales, CTI, Despachos del Fiscal, Vicefiscal y de la Dirección Ejecutiva, una cubierta o azotea, en la actualidad con capacidad para 2595 funcionarios. La sede fue diseñada en la primera mitad de la década de los 90, inaugurada en 1997, con las especificaciones de seguridad necesarias para enfrentar las amenazas que el narcotráfico le declaró en su momento al Estado. Cuenta con 2 parqueaderos que tienen una capacidad de 200 vehículos, principalmente para funcionarios. Tiene 5 ascensores el correspondiente al bloque H 20 personas, bloque C 8 personas, bloque T 12 personas, bloque L 10 personas y bloque F 10 personas, cuenta con escaleras de emergencia y como soporte de energía posee una planta alterna de activación automática. El bunker de la FGN cuenta con un área de celdas con cuatro espacios bajo la responsabilidad de personal operativo del CTI. Desde la creación de este bunker le fue diseñado y adaptado un helipuerto, sin embargo, actualmente no está habilitado.

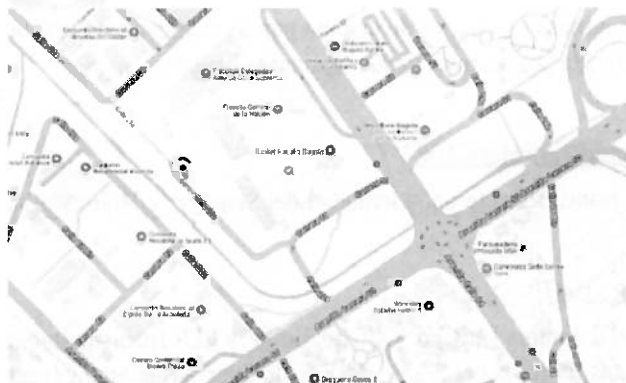
3. UBICACIÓN

Diagonal 22B No. 52-01 Barrio ciudad Salitre

Coordenadas: 4°-38'-21" N 74°-05'-58" W



4. VIAS PRINCIPALES DE ACCESO



- Av. La Esperanza (Calle 24), dos calzadas, en doble sentido vial Occidente-Oriente-Occidente
- Carrera 50, dos calzadas en doble sentido, Norte-Sur-Oriente. Las dos vías con (Transporte mixto)

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

5. ANTECEDENTES

De la Solicitud:

La Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación solicitó el apoyo al señor General en uso de buen retiro William René Salamanca, con el fin de adelantar un acompañamiento externo y evaluación de seguridad, en el que se analicen los riesgos, amenazas y vulnerabilidades físicas de la sede del Bunker principal ubicado en la ciudad de Bogotá y de esta manera enfocar esfuerzos en su mitigación, fundamentalmente por las posibles retaliaciones que pueden tomar los grupos al margen de La ley en contra de las instalaciones y personal de la Fiscalía, debido a las decisiones y acciones permanentes en contra de las diferentes estructuras y cabecillas criminales en todo del país.

Incidentes Relevantes de Seguridad Física:

Ocurridos en la ciudad

- Atentado a la Escuela General Santander el 17 de enero de 2019 atribuido al ELN que cobró la vida de 23 personas y más de 100 heridos, en su mayoría estudiantes en formación como cadetes. En este atentado se evidenciaron graves fallas de seguridad.

Ocurridos en la sede

- Ninguno de relevancia.

6. ANÁLISIS DE CONTEXTO

En la ciudad de Bogotá hay presencia de GAO y GDO, ambos obtienen gran parte de los recursos económicos de sus organizaciones a través del tráfico de estupefacientes. Las estructuras delincuenciales de la capital tienen un carácter de "multicrímen", financiándose y posicionándose en el territorio de diferentes maneras. Entre las mismas organizaciones se crean alianzas. En particular, entre GAOs y GDOs se crean procesos de subcontratación y constantemente los niños y jóvenes son instrumentalizados para cometer diversos delitos como herramienta de financiación para la organización, donde a cambio de dinero u otros recursos, los grupos más pequeños defienden los intereses de las estructuras más amplias y desenvuelven actividades de los mercados ilícitos en los que operan. A pesar de las alianzas, entre los actores existen numerosos escenarios de disputa por las rentas de las economías ilícitas de la ciudad y donde se ha identificado la presencia de los siguientes Grupos Armados:

Grupos Armados Organizados Residuales-GAOR

Disidencias de las FARC-EP, principalmente en la localidad del Sumapaz y Milicias urbanas.

Grupos Armados Organizados GAO

Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o "Clan del Golfo" y ELN (principalmente por medio las denominadas milicias urbanas "Milicias del Frente Urbano de Guerra Nacional y frente Camilo Torres Restrepo y los Comandos Camilistas").

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

Grupos delictivos organizados-GDO con 55 bandas y organizaciones criminales.

Localidades donde se han identificado procesos de subcontratación criminal son Antonio Nariño, Barrios Unidos, Chapinero, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Santa Fé, Tunjuelito, Teusaquillo.

Los escenarios principales de disputa por las rentas de los mercados ilícitos: frontera nororiental, frontera occidental y suroccidente.

Factores de Violencia

- Los principales factores que generan el riesgo son el desempleo, la pobreza, desigualdad y consolidación de grupos criminales.
- Las modalidades delictivas que más preocupan a los ciudadanos es el hurto en sus diferentes modalidades (hurto a personas, hurto de vehículos, hurto de residencias), los homicidios, el consumo y venta de estupefacientes y el vandalismo derivado de las manifestaciones y protestas constantes que afectan la movilidad y seguridad pública. Los actores son múltiples, delincuencia común, bandas menores y grupos delincuenciales organizados con una sólida estructura.
- En cuanto a la percepción de inseguridad según estadísticas de “Bogotá como vamos realizada en 2024” muestra que 74% de los encuestados considera que la situación de seguridad ha empeorado y 56% de los participantes considera que la inseguridad es la principal problemática de la ciudad, las localidades mayormente impactadas son Suba, Engativá, Kennedy, Usaquén y Chapinero.

7. CIFRAS DE CRIMINALIDAD

Homicidios		Secuestro		Extorsión	
2024	2025	2024	2025	2024	2025
1.126	1.095	13	38	2.370	1.934

Terrorismo		Hurto Común		Acciones de subversivas	
2024	2025	2024	2025	2024	2025
0	0	137.108	131.019	0	0

Fuente: Min. Defensa

Al realizar el análisis de criminalidad se puede evidenciar con base a los datos del comparativo 2024-2025 con fecha de corte el mes de noviembre, frente a los delitos de mayor impacto como el secuestro hubo un aumento del 192.3%, el hurto en general, los homicidios y la extorsión, aunque las cifras siguen siendo altas, muestran un decremento significativo. Es importante señalar que no se presentaron actos de terrorismo ni acciones subversivas en este periodo de tiempo.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

8. BARRERAS FÍSICAS

El inmueble es sismo-resistente posee muros de contención perimetral en hormigón fundido y vallado mixto que fungen como barrera, concertina alambreada en púa y cerca eléctrica ubicada sobre los muros o paredes, apoyadas con 6 garitas de observación blindadas. En las puertas del acceso principal son en vidrio blindado fortalecido con rejas metálicas, para el ingreso al parqueadero en el sótano hay dos puertas electrónicas con rejas metálicas, los marcos de las ventanas son en acero reforzado y la mayoría de los vidrios de la estructura son blindados con película polarizada tipo espejo, que evita la visibilidad desde la parte externa. Algunas de las puertas internas de los bloques principales también son blindadas con cerraduras de seguridad y cierre magnético, las demás son en madera y vidrio templado.

9. CONTROL DE ACCESO

- Para la Seguridad física, la Fiscalía tiene contratado desde el año 2024 los servicios de la empresa de vigilancia y Seguridad Privada en unión temporal SERVICOSER y COSERVIP, que ofrece un modelo integrado con un total de 79 guardas de seguridad, el servicio está distribuido en 3 turnos, 50 guardas durante el turno diurno, el cual pasa a disminuirse a 29 guardas para el servicio nocturno, de los cuales 21 tienen armamento. El armamento asignado por la empresa es tipo revolver calibre 38. Como sistema de comunicación los guardas tienen asignados 50 radios punto a punto en el día y 29 en la noche, con manos libres e igualmente usan sus celulares.
- Las instalaciones cuentan con una integración de sistemas entre los que están: sensores de detección de movimiento, identificación biométrica por huella, talanqueras en los ingresos vehiculares para controlar el acceso de funcionarios y visitantes, 6 molinetes y esclusas para controlar el ingreso de acuerdo al flujo de personas y elementos que buscan disminuir la probabilidad de accesos no autorizados, así mismo, dos equipos de rayos x para inspección de paquetes sospechosos y 1 arco detector de metales para la identificación de cualquier tipo de armas o elementos que son prohibidos portar dentro del edificio.
- De los 2237 funcionarios aproximadamente que ingresan diariamente, son controlados mediante tarjeta electrónica de proximidad implementado a través del carnet y biométrico mediante la huella digital. Aprox. 467 visitantes ingresan diariamente quienes son registrados por el personal de vigilancia privada y de la Fiscalía en el sistema de información y base de datos de acceso, anunciados mediante la extensión de la oficina a la que se dirijan y una vez se autorice le es asignada una escarapela o ficha de color para la identificación provisional durante su permanencia en el edificio.
- Para el caso del ingreso de computadores y celulares por parte de los visitantes, este es supervisado por la empresa de vigilancia. Por otro lado, las personas que ingresan a la sede con menores de edad firman un documento de responsabilidad como cuidadores. El ingreso y salida de vehículos es controlado por la empresa de vigilancia y seguridad privada, la cual tiene el listado de los automotores y además se exige la identificación del funcionario que lo conduce.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

10. OTROS MEDIOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD

- El inmueble cuenta con un total de 303 cámaras a color con resolución de 8 a 12 megapíxeles tipo domo y PTZ que permiten cubrimiento de 360 grados, integradas en un sistema de CCTV con funcionamiento las 24 horas, que tiene una autonomía de grabación de 60 días, estas se encuentran distribuidas en las diferentes áreas externas e internas, las cuales son monitoreadas desde el comando center o centro de monitoreo y control ubicados en el semisótano de los bloques H y T, 112 de ellas operadas de manera mixta por un guarda de la empresa de vigilancia unión temporal SERVICOSER y COSERVIPP en turno y dos funcionarios del CTI, en cada uno de los 3 turnos de 8 horas, a través de 12 monitores de 55 pulgadas y la Fiscalía por su parte cuenta con 191 cámaras operadas por dos servidores de turno. La sede además tiene instalados sensores sísmicos, sistema contraincendios apoyada con extintores portátiles ubicados en cada una de las áreas y pisos, este sistema contraincendios integra también sensores de detección de humo e iluminación de emergencia, así como alarma con sirena. En caso de corte de agua la sede cuenta con tanques de reserva y una bomba de suministro ubicada en el sótano que distribuye el fluido a todas las dependencias.
- La instalación tiene un sistema de iluminación externa se encuentra implementado a través de reflectores LED de alta potencia.
- El CTI tiene asignadas 2 patrullas de vigilancia perimetral en vehículo, tanto diurna como nocturna con turnos de 8 horas. Asimismo, para la seguridad física se cuenta con 12 funcionarios de esta misma unidad distribuidos en 3 turnos, con armamento tipo pistola 9mm.
- La Empresa de vigilancia por su parte brinda el servicio de un binomio canino antiexplosivos por turno y manejado por relevos.

11. PUNTOS DE APOYO

UNIDAD	NÚMEROS DE CONTACTO
COMANDO MEBOG ESTACIÓN DE POLICIA TEUSAQUILLO Cdte.(E)	Brigadier General Giovanni Cristancho Zambrano 3162978790 - 601 5159111 3203051839 - 601 285 0825 Mayor Fabian Andrés Beltrán Cristancho 3203051839
CAI ESMERALDA CUADRANTE 1-2	3143874740/601 222 2673 Cel: 3017560200
FFMM (Décimo Tercera Brigada del Ejército)	Brigadier General César Augusto Martínez Páez Ayudante Teniente David Moreno Parada Cel: 3160447963/601 4261420
DEFENSA CIVIL	Alejandro Ortiz Ríos 3118084425-144
BOMBEROS	Central 3174043709 -195
GAS NATURAL	3154164164 – 164
ENERGIA (ENEL)	601 5115115 -3168906003 -115
ACUEDUCTO	601 3447000 -116
CRUE	195 3166531856/3164209807 Ambulancias
CRUZ ROJA	3138707415/3102726276 – 601 794 6566 – 132
LÍNEA DE EMERGENCIAS 123	

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información la Fiscalía General de La Nación actualizó sus protocolos mediante la Resolución 0-4004 de 2013. Es así que a través del departamento de informática de la Fiscalía y en este caso del bunker en Bogotá se mantiene un estricto proceso de protección de la información, alineado con las políticas de la Fiscalía General, dentro de las cuales se ha establecido la obligatoriedad de bloqueo o suspensión de puertos USB, clasificación y archivo de los documentos, acceso restringido a los equipos e información a través de usuarios y claves privadas y la prohibición de compartir documentos o datos reservados o confidenciales.

13. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Aunque no se tuvo acceso al documento, de acuerdo a la información recopilada, la sede tiene diseñado un plan de emergencia y evacuación al igual que planes de contingencia, durante la inspección se logró evidenciar también que las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro que se encuentran señalizadas.

La Fiscalía participa activamente de los simulacros de emergencia programados a nivel nacional, el más reciente fue llevado a cabo el 22 de octubre de 2025.

14. MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO-BUNKER DE LA FISCALIA SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ																	
DATOS GENERALES			RISGO		CAUSAS		EVALUACIÓN			EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD							
Nº	FECHA	FACTOR / FUENTE	RISGO	CONSECUENCIAS	CAUSAS	CALIFICACIÓN			CONTROLES	PROCESOS ENVIADO	ACCIONES / TRATAMIENTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	EFICAZ	PONDÉR	
						ALTO	GRAN	TOTAL									
1	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Condiciones de emergencia por fallas en sistemas	Interferencia a la actividad normal de la sede	Pérdida crítica de datos por errores humanos	3	5	15	ALTO	Analisis de riesgos	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			
2	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Ataque Terrorista/Asalto	Daños a personas de sedes	Interferencia a la actividad normal de la sede	3	5	15	ALTO	Defensa y protección	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			
3	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Exposición de personas, por errores humanos o ataques	Interferencia a la actividad normal de la sede	Interferencia a la actividad normal de la sede	3	4	12	GRAN	Defensa y protección	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			
4	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Robo de documentos	Interferencia a la actividad normal de la sede	Interferencia a la actividad normal de la sede	3	3	9	GRAN	Defensa y protección	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			
5	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Exposición de personas, por errores humanos o ataques	Interferencia a la actividad normal de la sede	Interferencia a la actividad normal de la sede	3	4	12	GRAN	Defensa y protección	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			
6	26-12-2025	Deficiencias y/o errores humanos	Exposición de personas, por errores humanos o ataques	Interferencia a la actividad normal de la sede	Interferencia a la actividad normal de la sede	3	3	9	GRAN	Defensa y protección	Procedimientos de emergencia	Fiscalía	Procedimiento	señala por dependiente por sedes			

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

15. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

No	Descripción
1	La zona externa y aledaña a las instalaciones presenta puntos críticos como el caño el salitre, una considerable presencia de zonas verdes con árboles altos que disminuyen la visual, algunas obras y canales de intervención que adelanta la empresa de acueducto y alcantarillado, un lote baldío al parecer de propiedad de instrumentos públicos y la misma presencia de vendedores informales así como los llamados limpiavidrios ubicados en los semáforos de la Carrera 50 con Av. Esperanza, que si no son debidamente vigilados desde allí se pueden realizar actividades delictivas o ejecutar atentados en contra del Bunker mediante lanzamiento de artefactos explosivos.
2	-Por la cercanía de la embajada Americana, la sede de los Tribunales de Bogotá, El nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, La Gobernación de Cundinamarca, hoteles como el Wyndham Bogotá y el mismo centro comercial Gran Estación también representan riesgos por el constante movimiento de personas y vehículos difíciles de controlar e identificar, así como por actos criminales en su contra que puedan afectar colateralmente la seguridad del Bunker. -Adicionalmente los edificios e inmuebles que tienen la misma o mayor altura permiten una visualización hacia la sede la fiscalía, se presta para situarse operadores de drones, tiradores de alta precisión u artefactos lanzados con los que se pretendan atacar en contra de los funcionarios o sus instalaciones.
3	No se cuenta con un censo poblacional actualizado que facilite un resumen de la presencia de actores cercanos, para entender la realidad y caracterización de aspectos sociales de la población colindante, lo cual no permite crear estrategias efectivas para su identificación y seguridad de todos los complejos gubernamentales y privados circundantes.
4	Las cámaras de videovigilancia operadas por el personal de la empresa de vigilancia no son suficientes y se requiere un plan de renovación periódica.
5	La sede no cuenta con un plan defensa que permita actuar y reaccionar eficazmente para contrarrestar de manera táctica y estratégica un ataque perpetrado por grupos armados ilegales o la delincuencia común dirigido a las instalaciones. Es de anotar que este plan defensa debe integrarse con el plan de Emergencias y Evacuación.
6	Si bien dentro del plan y estrategia de seguridad física actual se tiene implementada una patrulla externa recorredora por parte del CTI, esta no es suficiente para cubrir el área perimétrica de gran extensión, para anticiparse o identificar las amenazas que se pueden originar desde los aspectos mencionados en los ítems 1 y 2.
7	La fuga de información es un riesgo que aún no está completamente controlado lo cual vulnera las políticas y misionalidad de la Entidad.
8	Dentro de las barreras de seguridad hay garitas que no están habilitadas y por lo tanto el esquema es vulnerable en dichos puntos.
9	La unidad de binomio canino asignada por la empresa de vigilancia por cada turno de servicio es insuficiente para cubrir activa y técnicamente todo el complejo y las necesidades de revisión del perímetro externo, en ese sentido es una vulnerabilidad crítica que por falta

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

	de efectividad y esto podría facilitar el ingreso de explosivos o AEI sin que puedan ser detectados.
10	El Helipuerto que tiene el Bunker no está en uso y podría ser usado en emergencias y contingencias.
11	La Fiscalía no tiene un sistema antidrones, ni personal certificado en UAS, que mitigue la probabilidad de un ataque generado por estos dispositivos que actualmente es utilizado por la criminalidad.
12	Las instalaciones presentan algunos puntos críticos internos como son el Despacho la Fiscalía ubicada en el piso 4, el laboratorio en el edificio L, las Celdas y Parqueaderos que requieren mayor supervisión y control con medios tecnológicos y humanos tanto por el personal de la Fiscalía como por la empresa de vigilancia.
13	No se tienen actualizados ni estandarizados los procedimientos de seguridad, esenciales para el plan o estrategia de seguridad, los cuales debe estar plenamente socializados, tampoco se evidencia una selección estricta al perfil y conocimientos de los funcionarios asignados para esta función.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

16. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

	Descripción
1	Fortalecimiento de la seguridad mediante el plan de defensa Ante la injerencia de Grupos Armados Organizados (GAO) en la capital, se requiere urgente el diseño de un Plan de Defensa de Instalaciones. Este debe establecer protocolos de reacción y un protocolo de actuación que sirva a todo el personal ante acciones terroristas, se sugiere el modelo utilizado por la Policía Nacional.
2	Auditoría y control de vigilancia privada Es imperativo auditar los protocolos de la empresa de vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad y procesos definidos por la Superintendencia de Vigilancia. Se debe priorizar el alineamiento a la guía FGN-AP04-G-13, estableciendo un cambio periódico y estrictamente confidencial de claves y códigos de comunicación para mitigar riesgos de posible interceptación.
3	Trabajo de binomios caninos antiexplosivos - Se recomienda aumentar a 2 el número de binomios caninos por turno, que se puedan rotar y descansar adecuadamente, protegiendo mayormente el acceso vehicular y el perímetro, este último con una labor de binomio recorredor, con el fin de contar con equipos más activos, efectivos, disponibles y frescos para las revisiones preventivas o reactivas que sean necesarias. - Los binomios asignados a los esquemas de seguridad del Fiscal y Vicefiscal General son unidades que pueden ser aprovechadas durante su permanencia en las instalaciones del Bunker para reforzar el plan de seguridad física. -Se debe exigir a la empresa prestadora del servicio el cumplimiento riguroso de la Ley 2454 de 2025 (Ley Lorenzo) y la Resolución 20251000081907CS de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, documentando mediante actas los ciclos de reentrenamiento, horarios de descanso y pruebas de confianza de cada binomio canino.
4	Gestión de medios tecnológicos -Es necesario que se revise y aplique estrictamente de la guía FGN-AP04-G-14 para la administración del circuito cerrado de televisión, siendo prioritario el mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos y la idoneidad de sus operadores y proveedores. -Se sugiere la renovación de 110 de las cámaras por nuevos dispositivos para continuar mejorando la cobertura física y el monitoreo del CCTV e iniciar un programa de revisión y remplazo periódico con tecnología integrada-escalable. Igualmente, en este aspecto es pertinente adquirir cámaras térmicas y de reconocimiento facial para una detección e identificación efectiva de personas y vehículos especialmente en situaciones de posible intrusión.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

	-Para aumentar el nivel de seguridad en las áreas más vulnerables y sensibles como accesos y zonas restringidas, se recomienda implementar el sistema biométrico para identificación por medio de reconocimiento fácil a través del iris. -El centro de monitoreo requiere una revisión periódica desde el SGSST para que los operadores de medios tecnológicos siempre cuenten con las condiciones adecuadas de iluminación, ergonomía y temperatura.
5	Disuasión a través de apoyo interinstitucional Coordinar con el grupo antiexplosivos del CTI y de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) para establecer servicios de presencia y revisión periódica, como parte de la labor disuasiva en el perímetro del Bunker.
6	Fortalecimiento de barreras físicas de seguridad Se recomienda revisar, adecuar tecnológicamente y sobre todo poner en uso inmediato las garitas o torres de observación para mejorar el nivel de protección y seguridad perimetral, reduciendo los puntos ciegos y vulnerables, especialmente aquellos que el CCTV no alcanza a cubrir.
7	Monitoreo en áreas críticas internas -Es necesario revisar los sistemas de seguridad en áreas restringidas e incrementar los controles de acceso al despacho, laboratorios, parqueaderos y celdas. -En las celdas particularmente es urgente el mejoramiento del CCTV con la adecuación de cámaras de mayor resolución que estén integradas a la matriz monitoreada por la central de seguridad e implementar botones de pánico que garanticen la seguridad de custodios y personas privadas de la libertad.
8	Seguridad de la información -Se recomienda fortalecer las políticas de ciberseguridad mediante pruebas de vulnerabilidad interna (pentesting) y capacitaciones periódicas para prevenir fugas de información o violaciones a la infraestructura digital. -Se sugiere crear un grupo interno especial, capacitado en ciberseguridad para robustecer los controles, así como para establecer y definir las estrategias que eviten la fuga de información.
9	Fortalecimiento de la seguridad perimetral (Patrulla externa de apoyo) -Incrementar la seguridad externa con una patrulla recorredora adicional del CTI y/o una patrulla motorizada de la empresa de vigilancia, dotada de todos los medios necesarios (radio y armamento), cuya función principal sería brindar apoyo rápido que se complemente con la patrulla existente, para prevenir y activar el plan de reacción inmediata ante eventos negativos en las inmediaciones del bunker. -Es importante incluir en el protocolo de reacción o procedimiento operativo estándar, al grupo operativo táctico del CTI el cual sería la primera línea de defensa.
10	Gestión de emergencias y brigadas Socializar periódicamente el plan de emergencia y evacuación conforme al Decreto 1072 de 2015 y la NTC 1700, garantizando que todo el personal esté preparado ante eventos naturales o

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

	antropicos (atentados). Se sugiere realizar simulacros diferentes al proyectado nacionalmente.
11	Programa de inspección y validación de los procedimientos de seguridad -Actualizar y documentar los protocolos, políticas y procedimientos de seguridad para que hagan parte de un manual o procedimiento operativo estándar, que incluya un programa de auditoria e inspección periódica a la seguridad física y operacional, con el fin de que existan pautas claras, uniformidad en los documentos y decisiones, integración, comunicación, coordinación, respuesta efectiva y rápida ante incidentes, junto con acciones de mejora, sin que se pase por alto ningún detalle de los descritos también en el plan defensa o plan de emergencia y evacuación y que fundamentalmente aplique de igual manera a todas las sedes a nivel nacional. -De tal manera, el plan de seguridad física documentado por la Entidad debe contener 4 etapas o fases: una prevención, una de detección, una de respuesta y una de recuperación, todos con enfoque normativo interno, enfoque operacional y enfoque estratégico dentro de una gestión de riesgos integral que abarque obviamente sus pilares fundamentales como son la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos.
12	Evaluación al equipo de seguridad Se recomienda analizar el perfil y requisitos para la selección del personal encargado de la seguridad. Además de la capacitación e idoneidad en seguridad integral, las pruebas de vulnerabilidad y confiabilidad, incluso poligrafía, son necesarias para probar al equipo ante situaciones adversas simuladas con el fin de mejorar los tiempos de respuesta.
13	Inteligencia de entorno y censo poblacional Con apoyo de la Policía Nacional, realizar un censo y caracterización del sector (personas, comercio y actividades sociales) para identificar cambios demográficos, actividades sospechosas o recientes que representen un riesgo latente.
14	Comités interinstitucionales de inteligencia Convocar de manera semestral comités con organismos de inteligencia y de seguridad estratégica con sede en Bogotá, para analizar alertas tempranas y amenazas específicas contra las instalaciones gubernamentales.
15	Operación autorizada de sistemas no tripulados (UAS) y Defensa tecnológica (Anti-Drones) -Capacitar y certificar a funcionarios como pilotos de drones ante un Centro de Instrucción Aeronáutica (CIAC), en cumplimiento a la norma RAC 100, así mismo, adquirir como mínimo dos dispositivos tecnológicos que cuenten con las características de un dron especial para la inspección y vigilancia aérea periódica y programada o automatizada del perímetro y zonas sensibles como las del DJI Mavic 3. -Asimismo, implementar un sistema fijo o móvil de detección y neutralización de drones (jamming). Estos equipos deben permitir la detección temprana e inhibición dirigida de UAS no autorizados que sobrevuelan la entidad, generando alertas automáticas al personal de seguridad con el fin de reaccionar y poner en marcha el procedimiento operativo estándar recomendado.

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

16	Activación de la plataforma helicoportada para atención de emergencias Se recomienda acudir a una revista o concepto de expertos para adecuar técnicamente el helipuerto, con el fin de que el Bunker cuente con una zona diseñada para el despegue y aterrizaje exclusivo de helicópteros, que servirá para eventuales accesos a lugares difíciles, como azoteas de hospitales para emergencias médicas (evacuación de pacientes) o zonas remotas y rescate, así como para transporte VIP (Fiscal y Vicefiscal general), interconectando directamente con otros puntos de la ciudad de manera más rápida.
17	Adecuación de los vehículos de seguridad Se recomienda la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Entidad asignados exclusivamente para la seguridad del complejo, con el fin de garantizar una correcta supervisión de la zona y reacción ante incidentes.

**Contrato FGN-NC-0033-2026 – Prestación de Servicios Profesionales
Especializados en Seguridad Física
Evidencia de Cumplimiento – Sede Bogotá**

Entidad contratante: Fiscalía General de la Nación

Dirigido a: Dr. Dario Emilio Alfaro Riveros– Supervisor del Contrato

Contratista: William René Salamanca Ramírez

Fecha: Julio 2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS Y MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD.

Introducción

Este informe ejecutivo presenta los principales hallazgos de la inspección y evaluación de seguridad física realizada en la sede principal Búnker Bogotá de la Fiscalía General de la Nación. El propósito fue identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la infraestructura, los funcionarios, los visitantes, las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y los activos institucionales, con el fin de formular medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad física y operacional.

Obligaciones Generales – Evidencia de Cumplimiento

Obligación General	Evidencia del Trabajo Realizado
Cumplir con el objeto del contrato y normatividad aplicable	Se realizó inspección integral del complejo Búnker Bogotá, evaluación de infraestructura, accesos, contexto de seguridad y amenazas asociadas.
Confidencialidad de la información	La información evaluada fue tratada bajo criterios de reserva institucional y el informe fue elaborado exclusivamente para uso de la Fiscalía General de la Nación.
Presentar informes periódicos	Se elaboró informe estructurado con análisis de contexto, criminalidad, barreras físicas, control de acceso, riesgos y recomendaciones.

Obligaciones tributarias y de seguridad social	El contratista mantiene al día sus aportes, sin observaciones administrativas.
--	--

Obligación General	Evidencia del Trabajo Realizado
Gestión documental	El documento incluye conceptos técnicos, análisis de amenazas, identificación de riesgos, matriz de riesgos y recomendaciones de mitigación.
Atender observaciones del supervisor	Se incluyeron recomendaciones específicas de seguridad y planes de emergencia ajustados a la sede.
Cumplimiento ambiental	La inspección se realizó respetando protocolos de seguridad y sin afectaciones al entorno.

Obligaciones Específicas – Evidencia de Cumplimiento

Obligación Específica	Evidencia del Trabajo Realizado
Apoyar en la realización del diagnóstico integral del estado del arte en materia de seguridad física de las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación en Huila, Popayán, Cúcuta, Medellín, Ibagué y Bogotá, mediante la revisión técnica de los dispositivos, procedimientos, infraestructura, medidas de control y condiciones operativas de protección existentes.	Se evaluaron barreras físicas, sistemas electrónicos, CCTV, control de accesos, vigilancia privada y apoyo institucional.
Efectuar visitas técnicas, entrevistas, verificaciones documentales y observaciones de campo a las sedes priorizadas por la Entidad para la elaboración del diagnóstico, garantizando rigor metodológico, trazabilidad y registro de la información recolectada.	Se realizaron inspecciones presenciales de áreas críticas, perímetro, accesos, parqueaderos, celdas, laboratorios y despachos estratégicos.

Brindar acompañamiento en la identificación, descripción y documentación de las vulnerabilidades, brechas, amenazas y riesgos asociados a la seguridad física, considerando los factores humanos, materiales, tecnológicos y procedimentales que afectan la protección institucional.	Se identificaron trece riesgos asociados a amenazas externas, terrorismo, drones, fuga de información, vigilancia insuficiente y debilidades procedimentales.
Emitir un informe de resultados para cada una de las sedes priorizadas por la Entidad, que incluya:	Se desarrolló informe detallado con análisis contextual, criminalidad, matriz de riesgos y plan de fortalecimiento institucional.

Obligación Específica	Evidencia del Trabajo Realizado
Confidencialidad de la información	El informe señala explícitamente que es exclusivo para la Fiscalía General de la Nación.
Asistir y participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo y presentaciones especializadas, cuando sean convocadas por la Fiscalía, para la socialización de avances, hallazgos o recomendaciones.	Se identificaron y documentaron puntos de apoyo con Policía Nacional, Fuerzas Militares, organismos de emergencia y autoridades distritales.

Hallazgos Relevantes

Contexto de Amenaza

- Bogotá presenta presencia de Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), estructuras del ELN y aproximadamente 55 organizaciones criminales identificadas.
- Existen escenarios permanentes de disputa por economías ilícitas y afectaciones derivadas del narcotráfico.
- La Fiscalía constituye un objetivo potencial debido a las acciones institucionales contra organizaciones criminales y cabecillas delincuenciales.
- El antecedente más relevante de la ciudad corresponde al atentado contra la Escuela General Santander en 2019, que evidenció vulnerabilidades en materia de seguridad física.

Hallazgos Internos

- No se registran incidentes relevantes de seguridad física dentro del Búnker.
- Se dispone de infraestructura robusta, muros reforzados, cercas eléctricas, CCTV, control biométrico y vigilancia permanente.
- Se identificó la inexistencia de un Plan de Defensa de Instalaciones formalmente implementado.
- Algunas garitas de seguridad están fuera de servicio generando vulnerabilidades perimetrales.
- No existen sistemas antidrones ni personal certificado para enfrentar este tipo de amenazas emergentes.

Matriz de Riesgos (Resumen)

Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad Principal	Impacto
Ataque terrorista o acción de grupos organizados	Muy Alto	Ausencia de Plan de Defensa, vulnerabilidades perimetrales, amenaza de drones y observación externa.	Afectación a vidas humanas e infraestructura crítica.
Intrusión o acceso no autorizado	Alto	Cobertura insuficiente en algunos sectores y necesidad de actualización tecnológica.	Pérdida de activos e información sensible.
Fuga de información	Alto	Persistencia de riesgos asociados al manejo de información reservada.	Afectación institucional y operacional.
Emergencias operacionales y eventos críticos	Medio-Alto	Procesos y procedimientos de seguridad no estandarizados ni actualizados.	Respuesta tardía y aumento de consecuencias.

Recomendaciones

P1 - Inmediato (0 a 30 días)

- Diseñar e implementar un Plan de Defensa de Instalaciones integrado con el Plan de Emergencias y Evacuación.
- Reactivar las garitas de observación actualmente inhabilitadas.
- Incrementar la seguridad perimetral mediante una patrulla adicional del CTI y apoyo de vigilancia privada.
- Fortalecer la inspección antiexplosivos aumentando el número de binomios caninos por turno.

P2 - Corto Plazo (1 a 3 meses)

- Renovar aproximadamente 110 cámaras del sistema CCTV.
- Incorporar cámaras térmicas y sistemas de reconocimiento facial.
- Implementar sistemas de detección y neutralización de drones.
- Reforzar la seguridad de áreas críticas como celdas, parqueaderos, laboratorios y despachos estratégicos.

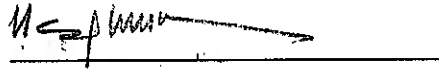
P3 - Gestión Estratégica

- Actualizar protocolos, procedimientos y manuales de seguridad física.
- Fortalecer la ciberseguridad mediante pruebas de vulnerabilidad y capacitación continua.
- Desarrollar inteligencia de entorno y caracterización poblacional del sector.
- Evaluar la adecuación y reactivación del helipuerto para atención de emergencias y contingencias institucionales

Conclusión

La inspección realizada al Búnker Bogotá evidencia un esquema de seguridad sólido y una infraestructura diseñada para enfrentar amenazas de alto impacto. No obstante, la evolución de las capacidades de los grupos criminales, las amenazas tecnológicas emergentes y algunas vulnerabilidades operacionales detectadas hacen necesario fortalecer los mecanismos de prevención, detección, respuesta y recuperación institucional.

El diagnóstico permitió identificar riesgos críticos y establecer un conjunto de acciones prioritarias orientadas a incrementar la protección de funcionarios, visitantes, activos e información estratégica, contribuyendo al cumplimiento de la misión constitucional de la Fiscalía General de la Nación.



WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

CC 6770835

Teléfono 3222728553

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: FGN-AP06-F-18 Versión: 02 Página: 1 de 1
SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
☒ CN: Contrato ☐ CNA: Contrato Adicional ☐ RS: Resolución ☐ SPC: Servicios Públicos ☐ CM: Caja Menor		
No. FGN-NC-0033-2026 VIGENCIA 2026		
EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	<u>WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ</u>	
CÉDULA O NIT	<u>6.770.835</u>	
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	<u>william.salamancar@gmail.com</u>	
PERIODO DEL SERVICIO:	<u>DEL 23 DE JUNIO DE 2026 AL 22 DE JULIO DE 2026</u>	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS Y MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD".	
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>23 DE JULIO DE 2026</u>	
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	La FISCALÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales, cada uno por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.938.079), incluido IVA todos los costos directos e indirectos, los impuestos nacionales y demás retenciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de los servicios prestados, informe de actividades correspondiente al mes, así como el pago respectivo de los aportes al sistema de seguridad social. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. PARÁGRAFO SEGUNDO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del presente documento. PARÁGRAFO TERCERO: Si las o facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA.	
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	<u>CUENTA DE COBRO N°6</u>	
VALOR A PAGAR:	<u>\$ 17.938.079</u>	
APROBACIÓN PÓLIZA	N° <u>11-46-101101218 - Anexo: 0</u> Fecha: <u>23/01/2026</u>	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° <u>86926</u> Fecha: <u>22/01/2026</u> Vr. \$ <u>\$17.938.079</u>	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	N° <u>86926</u> Fecha: <u>22/01/2026</u> Vr. \$ <u>\$107.628.474</u>	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	<u>DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS</u>	
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	<u>2.986.451</u>	
CARGO DEL SUPERVISOR:	<u>LÍDER RESPONSABLE UNIDAD DE SEGURIDAD</u>	
DEPENDENCIA:	<u>UNIDAD DE SEGURIDAD</u> TEL. Ext.: <u>5702000 EXT: 11391</u>	
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	<u>dario.alfaro@fiscalia.gov.co</u>	
FIRMA DEL SUPERVISOR	 FECHA: <u>4-ago-26</u>	
OBSERVACIONES:		
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN		
No. De Folios		
RADICADO:		

Bogotá, D.C, 3 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No. 6

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT 800.152.783-2**

Debe a:

**WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ
C.C. No. 6.770.835**

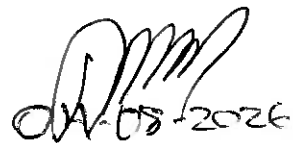
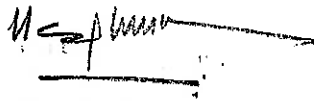
La suma de:

**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
(\$17.938.079)**

Por Concepto de:

El quinto pago de la ejecución del contrato FGN-NC-0033-2026 del periodo comprendido del 23 de junio de 2026 al 22 de julio de 2026, por la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Protección y Asistencia, en la prestación de servicios profesionales especializados para la verificación y evaluación integral de las condiciones actuales de protección de la infraestructura física de la fiscalía general de la nación, para fortalecer los procedimientos y mitigar los riesgos asociados a la seguridad de las sedes de la entidad.

Favor Consignar en la cuenta ahorros No **0550004500071438** del Banco **DAVIVIENDA** a nombre de **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ C.C 6.770.835**



Nombre	WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ
C.C.	6.770.835
EMAIL	william.salamancar@gmail.com
Teléfono	322 2728553

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6770835		SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM BENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av cartera 72 NO. 142-55	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	322272853	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Clave		Tipo	Fecha		Pago				
	Perseñón	Salud		Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2016-07	2016-07	468732061		9507761959	1	2026/08/11	2026/07/10	DANIBANK S.A.		\$1,194,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Identificación

dv

Razon Social

CC 070805

SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM RENE

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Direccion

av carrera 72 NO. 142-55

Ciudad-Departamento

BOGOTA-BOGOTA D.E.

Teléfono

3222728553

Exonerado SEMA e ICBF

No

Periodo

Posición

Salud

2024-07

Clave

Pago

Planilla

9507761859

Tipo

Planilla

I

Fecha

Límite

Pago

2026/08/31

Pago

Días Mora

Valor

\$1,194,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO

CODIGO

NIT

DV

AFILIADOS

VALOR LIQUIDADO

SALDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS

14-23

860,011,153

6

1

\$194,900

\$0

\$194,900

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

MIN002

901,037,916

1

1

\$1,000,000

\$0

\$1,000,000

TOTAL

1

\$1,194,900

\$0

\$1,194,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 6770835		SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM RENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av carrera 72 NO. 142-55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222728553	No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago												
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor									
2024-07	4687320x1	9507761859	1	2026/08/11	2026/07/10	DAVIBANK S.A.	0	\$1,194,900									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 6770835	SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM RENE		0	\$0	\$0	ANM001	30	\$8,000,000	\$1,000,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,000,000
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$194,900

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$194,900	\$0	\$0	\$194,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000
TOTAL				1	\$1,194,900	\$0	\$0	\$1,194,900

Bogotá, 03 de agosto de 2026

Doctores

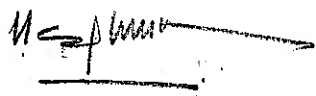
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

Respetados doctores,

Yo, **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**, identificado con c.c. 6.770.835, autorizo a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT No. 800.152.783-2, para que se haga el sexto pago de la ejecución del **contrato FGN-NC-0033-2026**, por la prestación de servicios profesionales a la Dirección de Protección y Asistencia, para la verificación y evaluación integral de las condiciones actuales de protección de la infraestructura física de la Fiscalía General de la Nación, para fortalecer los procedimientos y mitigar los riesgos asociados a la seguridad de las sedes de la entidad, en la cuenta ahorros No **0550004500071438** del Banco **DAVIVIENDA** a nombre de **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ C.C 6.770.835**.



Nombre **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**

C.C. **6.770.835**

EMAIL **william.salamancar@gmail.com**

Teléfono **3222728553**



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

09/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **6770835**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550004500071438

Fecha de apertura

16/02/1998

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA